

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFÍA

**ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y
PREESCOLAR**

**TEMA: “Importancia de la Escuela
Inclusiva en Nivel Inicial”**

**Monografía previa a la obtención del grado
de licenciada en ciencias de la educación con
mención en Educación Especial y Preescolar**

Jaimmy Alexandra Vélez Espinoza

**DIRECTORAS: Master Margarita Proaño
Lcda. Gabriela Renault**

CUENCA - 2005

DEDICATORIA:

A mis padres, por toda su dedicación y apoyo incondicional, que fueron los que me guiaron por el camino de la verdad, responsabilidad y lealtad, quienes inculcaron en mí la curiosidad de aprender y crecer como un ser humano con valores.

Jaimmy Vélez

AGRADECIMIENTOS

A mi padre que con su ejemplo me guió por el camino del saber, abriéndome las puertas al mundo del conocimiento y enseñándome que la Educación es primordial en la formación de un ser humano. A mi madre que con su cariño y comprensión supo formarme como una persona llena de valores. A mi hermano que siempre me apoyó en toda actividad que se me presentó.

A mis profesores y profesoras que supieron transmitirme todos sus sabios conocimientos, que fueron el cimiento para poder desarrollarme como profesional.

A mis queridos alumnos y alumnas que con su inocencia y ternura, me obligaron a buscar nuevas metodologías de trabajo y nuevos recursos para poder llegar a cada uno de esos corazones.

A mis profesores y profesoras del curso de graduación de Buenos Aires – Argentina, que fueron los que promovieron en mí un cambio en la mentalidad sobre la educación, teniendo una visión de escuela inclusiva, una escuela para todos, donde se valora la diversidad del otro.

A mis amigas y a mis colegas, por regalarme un poco de su preciado tiempo para escuchar mis dudas, para ayudarme a resolver problemas, a discutir desarrollando una crítica constructiva y sobre todo por tantos años de amistad, y de compartir una vida personal y profesional.

“Importancia de la Escuela Inclusiva en Nivel Inicial”

La Escuela Inclusiva es una escuela para todos, una escuela abierta a la diversidad, en la que se acepta lo diferente y no se discrimina o segrega. La cual cambia los paradigmas de la sociedad, viendo al individuo como un ser único y original, donde sus diferencias culturales y personales se respetan y se aceptan; buscando la idea de multiplicidad y de heterogeneidad, valorando al individuo por su singularidad, más no por su deficiencia.

En este documento se hablará sobre la concepción actual de Educación Especial y los principios que la rige; sobre los conceptos básicos para la inclusión que son el de Diversidad y de las Necesidades Educativas Especiales; sobre la Integración versus Inclusión, donde demostraré que la Inclusión es la mejor opción educativa; sobre la Inclusión en la Escuela su importancia y las condiciones que debe tener una Escuela para convertirse en inclusiva; hablaré de la realidad Ecuatoriana en la Inclusión; y finalmente sobre los Centros Infantiles y la importancia de crear Escuela Inclusivas en Nivel Inicial.

"Importance of the Inclusive School in Initial Level"

The Inclusive School is a school for all, a school open to the diversity, in which the different thing is accepted and it is not discriminated against or it segregates. Which changes the paradigms of the society, seeing the individual like an unique and original being, where their cultural and personal differences are respected and they are accepted; looking for the idea of multiplicity and of heterogeneity, valuing the individual for their singularity, not for their deficiency.

In this document it will be talked about the current conception of Special Education and the principles that it governs it; on the basic concepts for the inclusion that you/they are that of Diversity and of the Special Educational Necessities; on the Integration versus Inclusion, where I will demonstrate that the Inclusion is the best educational option; on the Inclusion in the School their importance and the conditions that he/she should have a School to become in inclusive; I will speak of the Ecuadorian reality in the Inclusion; and finally about the Infantile Centers and the importance of creating Inclusive School in Initial Level.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO TEORICO	9
EDUCACIÓN ESPECIAL	9
PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	10
PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN	10
PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN	11
PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN	12
DIVERSIDAD.....	13
LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	14
INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	16
INCLUSIÓN ESCOLAR.....	18
¿EN QUE SE SUSTENTA LA INCLUSIÓN ESCOLAR?	20
PROCESO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EN EL ECUADOR.....	21
RAZONES PARA REALIZAR LA INCLUSIÓN.....	27
DIFERENCIA ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN.....	28
LA INCLUSIÓN Y LA ESCUELA.....	29
ESCUELA INCLUSIVA:.....	29
ESCUELA INCLUSIVA – UNA ESCUELA ABIERTA A LA DIVERSIDAD:.....	30
LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA:	31
CENTROS INFANTILES	33
CONCEPTO:.....	34
OBJETIVO:.....	34
FUNCIONES DE UN CENTRO INFANTIL:	35
PRINCIPIOS DE UN CENTRO INFANTIL:	35
LA INCLUSIÓN EN NIVEL INICIAL.....	37
3. CONCLUSIONES	40
4. BIBLIOGRAFÍA:.....	42

1. INTRODUCCIÓN

Reuniendo la opinión de muchos autores para mí el valor de la Diversidad es un concepto que abarca un cambio de paradigmas masivo en la sociedad; donde se ve al individuo como un ser único, original e irrepetible, en el cual las diferencias culturales y personales deben respetarse, aceptarse y valorarse. Por lo que se busca una idea de multiplicidad, heterogeneidad, donde se identifica al individuo por lo que es, no por lo que otros quieren que fuera, para así ayudarlos a convertirse en lo que pueden ser, no en lo que los demás quieren que fuera.

Este concepto de diversidad cambia el pensamiento del ser humano, puesto que la diversidad esta inmersa en todo, en el diario vivir, la cual debe concebirse como un valor.

Como consecuencia cambia la visión hacia la Educación, siendo muy importante introducir la idea de diversidad en la Escuela, puesto que ésta es una fuente primordial en el desarrollo de los individuos.

Por ello es fundamental inculcar el valor de diversidad en los niños, para que crezcan con una nueva mentalidad, donde estén abiertos a ver al mundo de una manera diferente, donde acepten a las personas por lo que son no por sus diferencias.

Con este concepto se cambia la mirada hacia la Escuela, transformando el sistema educativo, naciendo así, un nuevo concepto de “Escuela Inclusiva”, una escuela abierta a la diversidad, donde se reestructura la forma de enseñanza, metodología y la idealización de alumno, puesto que no se discrimina lo diferente, más bien se lo incluye, viendo al alumno como un ser independiente, más no etiquetarlo por las diferencias que presenta. En esta escuela el docente debe comprender que no todos aprenden de la misma manera, que cada uno es un ser único e irrepetible, y por ello no se debe enseñar, ni evaluar, ni abordar a todos por igual. Donde se acepta a lo diferente y no se discrimina. Su objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar.

Pienso que se debería empezar desde el Nivel Inicial, porque por la necesidad de la sociedad, se ha visto que los niños tienen que acudir al Jardín Maternal desde temprana edad, haciendo que la Educación Inicial cumpla un papel importante en la educación integral del niño, ya que el desarrollo de los primeros años de vida es donde se construye los cimientos fundamentales y las bases primordiales de la persona.

Entonces si es fundamental el desarrollo del individuo en los primeros años de vida, es también importante fomentar en ellos el valor de la diversidad. La cual se puede lograr con una Escuela Inclusiva, donde los alumnos desde muy temprana edad puedan socializarse con todas las personas, logrando así que los niños vean al otro no por sus dificultades o problemas, sino por lo que son en realidad, donde vean a lo diferente como parte del mundo, no como algo aislado y extraño en la sociedad.

Debemos comenzar a crear esta visión inclusiva desde los primeros años, para formar seres humanos capaces de aceptar, respetar y valorar la singularidad de cada uno.

Pero no solo por cambiar la mentalidad de estos niños, sino también por el derecho que tienen todos de acceder a la educación, donde se debe aceptar la inclusión desde tempranas edades, puesto que esto podrá desarrollar mejor las potencialidades de estos niños con necesidades educativas especiales (NEE), para lograr un mejor desempeño futuro.

La incorporación de los niños con necesidades educativas especiales en centros ordinarios materializa una de las últimas revoluciones del ámbito de la Educación. Ésta no se ha producido de forma repentina sino como consecuencia de un proceso (todavía no concluido) de cerca de dos siglos de duración. Dicho proceso no es independiente del desarrollo social, cultural y económico de cada comunidad; por ello es lógico que unos países se hallen actualmente más avanzados que otros en este campo, y que no exista un modelo único referido a la organización de la respuesta educativa destinada a los niños implicados.

2. MARCO TEORICO

EDUCACIÓN ESPECIAL

El término de Educación Especial ha evolucionado en el transcurso de los años.

Siendo así, el concepto tradicional de Educación Especial ha perdido su significado original:



- No es la Educación que se imparte solo en los Centros Especiales.
- No es una reeducación, ajena al currículo común. Su campo se amplió y la Educación Especial realiza adaptaciones curriculares al currículo común para que los niños y niñas con necesidades educativas especiales puedan acceder a los Sistemas Educativos Regulares.
- No se basa únicamente en niños con discapacidad y que han asistido a centros especiales, sino abre su tratamiento educativo a todos los niños de los centros regulares que presenten alguna dificultad, sea ésta de forma transitoria o permanente.

“El nuevo concepto de Educación Especial puede definirse ahora como el conjunto de ayudas (tanto en el orden personal, material, metodológico.....) proporcionadas de acuerdo con las necesidades de los niños que las requieren a fin de propiciar su máximo desarrollo global posible.” (La Educación Infantil (II). Enciclopedia Pedagogías Corporales, 367)

El objetivo que tenía la Educación Especial era de integrar, mediante distintas estrategias a los alumnos con necesidades educativas especiales en la educación regular. Pero un objetivo más actual, es el de lograr junto a la educación común hacer todos los cambios necesarios para que la escuela común esté más dispuesta a aceptar la diversidad, sustituyendo la mentalidad de la homogeneidad por la aceptación de la heterogeneidad.

PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

En base a muchos autores, puedo definir que para mí la Educación Especial se sustenta en tres principios:

- Principio de Normalización.
- Principio de Individualización.
- Principio de Integración.

PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN

A partir de la segunda mitad del siglo XX se produce un cambio de mentalidad, con la aparición de varios conceptos como es el de diversidad y el de necesidades educativas especiales, éstos llevan a que la sociedad cambie su actitud ante las personas con déficit o minusvalía, comprendiendo que éstos son seres únicos e irrepetibles, a los que se les debe respetar, valorar y aceptar por lo que son, y no etiquetarlos por su déficit o minusvalía, reconociendo así que su mundo no debe ser diferente al mundo de los demás.

Todo esto se encuadró dentro de lo que después se denominó “El movimiento Integracionista”, que defendía el derecho de las personas con déficit o minusvalía de ser integrados y aceptados dentro de la sociedad, siendo éste hoy en día el principal motor de cambio para estas personas.

Dentro de esta corriente integracionista, un principio que se destaca frente a otros por su idea de globalidad, es el “Principio de Normalización”.

En los países del Norte de Europa se empieza a difundir este principio, que se fundamentaba básicamente en la integración, como un derecho de las personas con discapacidad de participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo los apoyos necesarios.

El objetivo de normalización no se centra en la persona con discapacidad, sino que sea la sociedad, la que debe aceptar, valorar y respetar la complejidad de heterogeneidad, rescatando la posibilidad individual de un ser distinto y la importancia social de valorar y cultivar educativamente estas diferencias; haciendo que las relaciones, las conductas y actitudes hacia las personas con discapacidad sean lo más normal posible, donde las personas con discapacidad disfruten de unas formas de vida y condiciones de existencia cotidianas lo más parecidas posibles a las circunstancias y género de vida, del resto de la sociedad a la que pertenezca. Reduciendo todos los temores y mitos que han impulsado en otras ocasiones a la sociedad a marginar a estos individuos.

“En este sentido, la búsqueda de la normalización, se realiza en las condiciones, que posibilitan o imposibilitan que la persona con discapacidad tenga experiencias lo más parecidas posibles a las consideradas como habituales en la sociedad.” (Bengt Nirje citado por Sáenz del Río, 1, Apuntes Materia Educación y Diversidad)

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN

Este principio se basa en la concepción de que cada individuo es único, y por ello tenemos que tomarlo en cuenta como un ser irrepetible, por lo que nace la idea de que no todos los niños aprenden de la misma manera, unos necesitarán algunos métodos y apoyos para llegar a la meta deseada.

Hace referencia al conjunto de adaptaciones precisas para ajustar los objetivos, estrategias, metodología, etc., que cubran las necesidades especiales de cada individuo en particular.

El niño tiene que recibir una educación cuyas metas estén de acuerdo con sus posibilidades. Esto conlleva a la adaptación pertinente del currículo con las llamadas “Adaptaciones Curriculares Individualizadas”, y la búsqueda de todos los medios necesarios para que sea posible llevarlas a la práctica.

PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN

Cuando el concepto de normalización se traslada al plano de las relaciones entre individuos, hablamos del “Principio de Integración”.

“La integración hace referencia a un cambio de valores que lleva a apreciar el carácter inherente de la diversidad humana y a considerar que, una sociedad democrática no sólo ha de ofrecer las mismas oportunidades a todos sus miembros, sino que puede beneficiar a todos ellos.” (Parrilla, 1, Apuntes Materia Educación y Diversidad).

La integración puede desarrollarse en diferentes formas:

- 1. La integración física o local:** consiste en la reducción de la distancia física entre los sujetos con y sin discapacidad.
- 2. La integración funcional:** cuando los niños con NEE y sus compañeros participan conjuntamente, a tiempo parcial o completo, en los programas educativos y en aulas ordinarias.
- 3. La integración social:** refleja el acercamiento psicológico y social entre los dos grupos.

DIVERSIDAD

“La Diversidad hace referencia a las diferencias personales y culturales respecto a cómo se es y la forma en que se vive” (Gandía, citado por Drazer, 70).

Cada persona es un ser único, original e irreplicable, donde las diferencias culturales y personales deben respetarse, aceptarse y valorarse. Se debe buscar una idea de multiplicidad, de heterogeneidad, donde podamos entender que cada uno es diferente y debemos aceptar a los demás por lo que cada uno es, es decir, aceptarlo por su singularidad.

Donde se identifica a la persona por lo que es, no por lo que los otros quieren que fuera; ayudándolos a convertirse en lo que pueden ser, no en lo que nosotros quisiéramos que fuera.

Este valor de la “Diversidad”, es el concepto que abarca todo este cambio de paradigmas que se trata en la actualidad en la sociedad, puesto que demuestra que todos somos diferentes, que tenemos que respetarnos y aceptarnos por lo que somos.

Debemos comprender que cada niño es distinto en relación con los demás, ya que sus experiencias familiares y sociales (vecindario, barrio, amigos, cultura, religión, etc...) que han acumulado a lo largo de su vida, son diferentes. Por ello la escuela debe basarse en la valoración de esta diversidad individual, respetando la manera de hacer las cosas, la manera de pensar, la manera de actuar, su religión, su cultura, su lenguaje, sus valores, sus habilidades, etc..

Esta diversidad de los alumnos hace que los maestros cambien las actuaciones educativas, puesto que existen distintos ritmos de aprendizaje y desarrollo, distintas formas de expresión y comprensión, atendiendo así a la heterogeneidad.

“Al enfrentarnos a la multifacética realidad, nos han forzado a descubrir que la diversidad es fuente de enriquecimiento mutuo cuando la vivimos desde la complementariedad y no desde la exclusión.” (Referente curricular para la Educación Inicial, 25)

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En la Declaración de Salamanca de 1994 se plantea por primera vez el cambio de terminología de personas con discapacidad a personas con “Necesidades Educativas Especiales”.

“Las Necesidades Educativas Especiales (NEE), hay una necesidad educativa especial, cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuadamente y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno.” (Wilfred, 36)

Este concepto abarca a todos los sujetos que puedan tener dificultades de aprendizaje, cualquiera fuese su causa. Los cuales se los ve en una visión integrativa, la cual determinará según la necesidad especial de cada uno la ayuda pedagógica o el servicio de apoyo que necesite para llevar con éxito a los fines educativos. Se tomará en cuenta las condiciones que afecten su desarrollo personal, más no su deficiencia.

Así la diversidad es pensada de distintas formas, no se contempla tan solo los problemas de aprendizaje debido a una discapacidad, sino a todos los sujetos que puedan presentar en algún momento de su vida una dificultad para aprender, sin necesidad que sea producto de una discapacidad; donde también se incluye la diversidad cultural y la desigualdad en el acceso y permanencia exitosa en la escolaridad en relación con la situación económica, social y cultural de los alumnos.

Los alumnos con NEE son aquellos que por sus particulares circunstancias y contextos están en desventaja y tienen dificultad para beneficiarse de la educación escolar y requieren una respuesta educativa ajustada a sus necesidades que es lo que requiere el alumno, no por sus limitaciones personales. Esta respuesta educativa se conforma de un programa, que puede ser a largo o mediano plazo, dentro de este programa se encuentran las adecuaciones curriculares.

Según lo investigado por muchos autores puedo enumerar algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta en las NEE y también las personas que se encuentran dentro de este término:

Existen algunas consideraciones que se deben toma en cuenta en las NEE:

- Un alumno con NEE no exclusivamente tiene una discapacidad, pueden ser alumnos que por diferentes causas tienen problemas para aprender y requieren recursos, técnicas y apoyos especiales.
- Se centran más en lo pedagógico, en el currículo, no en la discapacidad. Como por ejemplo: La NEE no es la ceguera, sino el braille, que es el medio que necesita este alumno para poder escribir.
- Las NEE se definen por la interacción entre por lo menos tres elementos: las condiciones del alumno, las exigencias del currículum y los recursos del contexto.
- Se debe tomar en cuenta, que el grado de alcanzar los fines variará según el alumno con NEE.
- Existe un problema que se plantea en el currículum de niños con NEE, la enorme diferencia entre un nivel leve y un nivel grave dentro de una misma discapacidad.
- Se debe considerar el factor del tiempo disponible para la educación a la hora de tomar decisiones sobre las prioridades, para ver qué se incluye y se excluye del currículo.
- Las medidas complementarias que contribuyen al futuro y bienestar del individuo, deben pasar por una cuidadosa evaluación para incluirlas en el currículo, para lograr un equilibrio dentro lo pedagógico y estas medidas.

Personas que se encuentran dentro de las NEE:

- Todos los alumnos tienen necesidades educativas que son resueltas por los maestros y las instituciones.
- Algunos tienen necesidades educativas que los maestros y las instituciones no pueden resolver. Requieren recursos adicionales. Son los sujetos que tienen NEE.
- Algunos de los alumnos que experimentan NEE son discapacitados, no todos.
- Hay alumnos discapacitados que no experimentan necesidades educativas especiales en determinadas áreas o contextos.

INTEGRACIÓN ESCOLAR

Este Principio de Integración revolucionó las prácticas educativas habituales, su concepción y diseño de los servicios educativos, dando paso a un nuevo concepto que se denomina “Integración Escolar”.

“La Integración Escolar en términos generales se refiere al proceso de educar y de enseñar juntos a niños con y sin discapacidades durante una parte o en la totalidad del tiempo, de preferencia se inicia al nivel de enseñanza preescolar, continuando hasta la formación profesional o los estudios superiores” (Van Steenlandt, 30)

En base a muchos autores, podré decir que la Integración Escolar puede fundamentarse en:

- Atención a la diversidad.
- La escuela ordinaria es el mejor entorno para el niño discapacitado.

- No etiquetar a los niños según su deficiencia sino definir sus necesidades educativas especiales para que sean atendidas.
- La educación en las clases regulares proporciona al discapacitado una enseñanza diferenciada y compensatoria, sin tener un carácter recuperador / rehabilitador.
- La integración tiende a normalizar el contexto de la vida del niño discapacitado, dándole condiciones de igualdad, pero atendiendo a su desarrollo personal con todas las ayudas pedagógicas especializadas y técnicas específicas que requiera.

No toda inserción de un niño con discapacidad en una escuela ordinaria implica integración escolar, puesto que para que ésta se dé eficazmente es importante tomar en cuenta que el niño presente necesidades educativas especiales y que su atención esté apoyada además de personal especializado de educación especial.

En base a muchos autores puedo decir que existen ciertos temores hacia la integración:

1. La dificultad de cambiar las representaciones sociales. Se consideraba que la educación especial era lo más adecuado para educación de los niños con discapacidad.
2. Temor a que el resto de los niños aprendan menos o más lentamente o que puedan imitar ciertos gestos o conductas de éstos.
3. No sería coherente con ciertos valores dominantes de la sociedad como lo son el individualismo y la segregación.
4. El funcionamiento de la escuela regular con sus clases muy numerosas, mayores exigencias, enseñanza muy rígida y homogeneizadora.
5. Requiere de recursos materiales y humanos que no siempre están disponibles.

INCLUSIÓN ESCOLAR

Actualmente existe otro término de estrategia educativa que conlleva la aceptación de “lo diferente”, que relaciona más a la educación y diversidad, que se denomina “Inclusión”. La Inclusión es un paso más, una evolución de la Integración.

Se ha dado una clara evolución en estos últimos años del concepto de integración hacia el nuevo concepto de “Inclusión”; donde el objeto central ya no es el individuo sino el contexto, el cual debe satisfacer las necesidades de todos los individuos que se encuentran en él.



Su filosofía es la Valoración de la Diversidad Humana, y en relación con la educación sostiene que todos los niños deberían ser incluidos en el aula regular, al margen del tipo de discapacidad que padezca o de la gravedad de la misma.

Esta escuela debe ser abierta a la diversidad, donde se garantice la calidad y la equidad de la educación para todos los niños y niñas, basándose en el concepto de heterogeneidad, más no en el de homogeneidad. Donde su objetivo sea el de desarrollar pedagogías centradas en las necesidades del niño, respetando sus diferencias individuales, asumiendo una actitud de no discriminación.

No se trata de sobresaltar las diferencias sino de aceptar y respetar su existencia como distintos modos de ser de cada individuo, donde puedan desenvolverse dentro de un contexto social que les ofrezca las mejores condiciones para el desarrollo máximo de sus capacidades, logrando que accedan a todos los beneficios y oportunidades de vida normal.

Por lo que una Institución Educativa cumple un papel decisivo para que todos sus alumnos progresen. Esto fortalece la Institución, promueve el trabajo cooperativo y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la toma de decisiones y su ejecución.

Se piensa en la utilización de todos los apoyos necesarios para hacer posible la flexibilización y personalización de las experiencias de aprendizaje.

Puedo decir que las causas fundamentales que han promovido la aparición de la inclusión son:

- 1) El reconocimiento de la educación como un derecho, un educación para todos.
- 2) La consideración de la diversidad como un valor educativo esencial para la transformación de la educación.
- 3) Derecho de los niños de aprender juntos.

Esta educación inclusiva se centra en la diversidad existente entre los miembros de una clase y la importancia de que reciban una educación acorde a sus características, incrementando así las posibilidades de aprendizaje para todos.

No basta con integrar a los alumnos con NEE en escuelas ordinarias, sino que tengan la posibilidad de que participen plenamente en la vida escolar y social, pensando así en un concepto de heterogeneidad del alumnado como una situación normal del grupo y poner en marcha una planificación educativa acorde a las necesidades especiales de cada alumno, que permita utilizar a los docentes tanto distintos niveles instrumentales y actitudinales como recursos intrapersonales e interpersonales que beneficien a todos.

La Inclusión Escolar parte del término de diversidad, donde buscamos la idea de multiplicidad, de heterogeneidad y de singularidad, educando y enseñando a “TODOS” los niños sin importar su cultura, raza, religión, etc..., y aún más niños con discapacidad. Dándoles el derecho de aprender juntos.

Según la UNESCO, el Comité sobre Derechos del Niño de ONU, octubre 1997, Centro para los derechos Humanos, Ginebra dice:

La Inclusión es:

- Una filosofía construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos.
- Una “serie permanente de procesos” en los cuales los niños y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente de TODAS las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidades.

¿EN QUE SE SUSTENTA LA INCLUSIÓN ESCOLAR?

Puede resumir que la Inclusión Escolar se sustenta en:

- El concepto de diversidad que sostiene que cada persona es un ser único, original e irrepetible, en la cual las diferencias culturales y personales deben respetarse, valorarse y aceptarse. Donde se busca la idea de multiplicidad, de heterogeneidad, entendiendo que cada uno es diferente y debemos aceptar a los demás por lo que cada uno es, es decir, aceptarlo por su singularidad.
- La Declaración de Salamanca de 1994, donde se plantea el tema de las necesidades educativas especiales y la promoción de la educación integrada en escuelas abiertas a la diversidad, en escuelas par todos. Toma de base el derecho que tiene todo niño a la educación, ratifica que la escuela debe recibir a todos los niños y buscar la manera de educarlos con éxito.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas en 1948, donde se plantea el derecho de igualdad de oportunidad, el derecho a la educación, el derecho a ser tratados con igualdad y dignidad.
- Las iniciativas internacionales de las Naciones Unidas, UNESCO, en conjunto dan como resultado la idea de que todos los niños tienen el derecho de ser educados todos juntos, sin tener en cuenta sus discapacidades o dificultades de aprendizaje,

que la educación inclusiva es un derecho humano y que tiene buen sentido tanto educativo como social.

PROCESO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EN EL ECUADOR

La integración de niños con necesidades educativas especiales en escuelas regulares ha tenido un largo proceso en el Ecuador, pero tiene recién pocos años de funcionamiento.

Se inicia el proceso en el año de 1991, a través del Ministerio de Educación y Cultura, se basa en la Reunión Mundial realizada en Jomtien Tailandia en 1990, en la cual nace el concepto de la EDUCACIÓN PARA TODOS, donde se reconoce que la educación es un DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO.

En 1996 la UNESCO presenta al Ecuador la experiencia peruana de un proyecto con muy buenos resultados llamado “Integración de Niños/as con Discapacidad a la Escuela Común”. Esta idea es llevada al Organismo de Cooperación de Dinamarca (DANIDA), para su asesoramiento, y la División Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación del Ecuador emprende el reto de coordinar, ejecutar y evaluar el Programa que se denominó “Integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regular”, que se inicia operativamente en 1997.

Para realizar este programa se basaron en diversos encuentros internacionales, entre los cuales se pueden mencionar:

- La Reunión Mundial realizada en Jomtien Tailandia, 1990, y su declaratoria de EDUCACIÓN PARA TODOS, reconociendo que la educación es un DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO;
- "Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades" dictada por Naciones Unidas en 1993.

- Posteriormente en la reunión de Salamanca-España, 1994, la concepción de la educación de las personas con discapacidad se traslada al concepto de **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**, permitiendo la revolución conceptual y la transformación del enfoque clínico al enfoque psicopedagógico frente al modelo de atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales, promoviendo los caminos políticos que favorezcan la educación integrada, en atención a la diversidad.

Este Programa se expande a nivel nacional, y lo adoptan once centros educativos que velaban por el servicio a la niñez ecuatoriana, los cuales recibieron apoyo técnico y operativo del Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica de Pichincha (CEDOPs), perteneciente a la División Nacional de Educación Especial. El cual duró 4 años y se obtuvieron notables éxitos.

Logrando con este Programa el ejercicio práctico de respeto a los derechos humanos de los niños y niñas excluidos en el Ecuador.

El programa contempla cinco estrategias para que la integración educativa sea efectiva:

1. **SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** Se base en que la Comunidad Educativa conozca las características de las diferentes discapacidades, para que puedan aceptarlas, comprenderlas y compartir sus vivencias e informarse sobre las posibilidades reales de estas personas; creando así condiciones y actitudes favorables frente a las personas que presentan necesidades educativas especiales, asociadas a la discapacidad.
2. **CAPACITACIÓN A DOCENTES:** Esta es una muy importante estrategia que implica la preparación de los maestros y de los profesionales vinculados al proceso educativo, para trabajar con niños y niñas que presenten una discapacidad. Logrando con esto un cambio en la concepción y práctica de la educación de niños y niñas especiales.

3. **RECURSOS DE APOYO Y COLABORACIÓN:** Para lograr una verdadera integración es necesario que el maestro del aula pueda contar con ayuda para poder atender a estos niños y niñas con necesidades educativas especiales, siendo ésta, el maestro de apoyo psicopedagógico y el equipo interdisciplinario. También tiene que contar con materiales didácticos, técnicos y tecnológicos que favorecerán el aprendizaje de estos niños y niñas.
4. **TRABAJO CON PADRES:** La integración es un proceso de responsabilidad compartida, en el cual se necesita de una actitud positiva de los padres con hijos o hijas con necesidades educativas especiales, para lograr una integración escolar y social exitosa.
5. **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD:** La comunidad nos servirá de apoyo en las actividades escolares y extraescolares, para las cuales aprovecharemos los recursos que nos brinda la comunidad como: centros de salud, iglesias, colegios, jardines de infantes, museos, etc....

“Plantearse la integración no sólo es problema de normas, supone ser capaces de cambiar nuestra mirada hacia el niño; de darnos cuenta de lo que puede hacer cuando ya no se esperaba nada de él; porque él también es un sujeto de derecho y es legítimo que lo ejerza.” (Paredes, 1 Internet: www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz1/integracion-escuela.htm)

El Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador en el año 2000, elabora un primer alcance de Políticas de Acción para el Sistema Nacional de Educación, desarrollándose la política de "UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA A PARTIR DE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DERECHOS".

El cual se basó en un encuentro internacional, que mencionaremos a continuación:

- En el año 2000, la reunión de Dakar - Senegal, determina que en el plazo máximo de quince años los estándares de calidad, acceso y permanencia a la educación se

conviertan en prioridad, estableciéndose como política mundial una EDUCACIÓN PARA TODOS, que permita reforzar el acceso y permanencia a la educación como una situación de DERECHOS HUMANOS.

A raíz de esto se reformula el Reglamento de Educación Especial, el cual está vigente desde enero del 2002, donde *"Se concibe a la Educación Especial como una modalidad de atención educativa inscrita en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema, ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, para desarrollar y potenciar procesos educativos que le permitan una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a fin de lograr la inclusión educativa."* (Reglamento de Educación Especial - enero 2002)

Se entiende por INTEGRACIÓN, *"Al proceso mediante el cual un niño-niña con necesidades educativas especiales es acogido en la escuela regular con las adaptaciones y apoyos necesarios"*. (Sánchez, 1. Internet: www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm)

La finalidad es que los niños y niñas con necesidades educativas especiales tengan una vida lo más normal posible, donde participen en el aprendizaje, en el juego y en la vida social diaria de la escuela regular, que convivan con sus compañeros y que trabajen con el currículo común.

Según las políticas educativas del Ecuador la integración educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por el gobierno para que los niños que han sido tradicionalmente atendidos en el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

"Para la forma de entender al mundo, la integración busca hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionándoles ambientes cada vez más normalizados." (Sánchez, 2. Internet: www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm)

Para lograr una integración educativa en los centros escolares ecuatorianos, necesitamos de una reorganización interna y fortalecimiento de los reglamentos, la visión y la misión de éstos, con el fin de que las escuelas sean aptas para recibir a niños y a niñas con necesidades educativas especiales, mejorando de esta forma la calidad educativa.

La INTEGRACIÓN es un proceso que nos lleva a la INCLUSIÓN, puesto que el uno conduce al otro.

La Inclusión forma escuelas inclusivas, que por su excelencia y calidad educativa hace posible que todos los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos puedan educarse en un espacio que favorezca su pleno desarrollo. Una escuela que los atienda según sus necesidades educativas especiales, garantizándoles una educación de calidad.

La Inclusión se fundamenta en los derechos humanos básicos, donde todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas. *"Una serie permanente de procesos en los cuales los niños y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente en TODAS las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidades". (UNESCO, en el Comité de Derechos del Niño de ONU, Ginebra 1997)*

Según la UNESCO; en el Comité de Derechos del Niño de ONU, Ginebra 1997, dice que la INCLUSIÓN significa:

- Educar a niños con discapacidades en las escuelas a las que concurrirían si no tuviesen discapacidades.
- Ofrecer servicios y apoyos que los padres y los niños con discapacidades necesitan para poder estar en ambientes normales.
- Apoyar a maestros y administradores de la educación en general.
- Hacer que los niños con discapacidades cumplan los mismos horarios y programas que los otros niños.
- Alentar amistades entre niños con discapacidades y sus pares / compañeros de clase sin discapacidades.

- Que los maestros y administradores tomen con seriedad estos asuntos.
- Enseñar a TODOS los niños a comprender y aceptar las diferencias.

En base a lo observado por muchos autores, puedo concluir que para crear una escuela inclusiva en el Ecuador es importante:

- Cambiar la mentalidad de los Sistemas Educativos, donde estén preparados para dar una atención abierta a la diversidad.
- Capacitación a los docentes y profesionales relacionados con la educación, para que pueden trabajar con los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Enfatizar en conocer las destrezas, habilidades y potencialidades del niño y de la niña, no en su deficiencia o dificultad.
- Brindar una atención a las necesidades educativas individuales.
- Aplicar el currículo común con las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Preparar al niño o niña con necesidades educativas especiales para la vida.
- Tener los materiales didácticos y técnicos necesarios
- Contar con un equipo interdisciplinario y una maestra de apoyo psicopedagógico.
- Apertura hacia la comunidad.
- Educación con y para la diversidad.
- Se necesita de un compromiso de todos los actores de la comunidad educativa para llevar a cabo una buena inclusión.
- Ajustar todas las propuestas de los diferentes países sobre inclusión a la realidad ecuatoriana.

“Es indispensable buscar alternativas para ofrecer educación de calidad tanto en instituciones de educación regular como en instituciones de educación especial y lo que es más aún, con el convencimiento y apropiación del tema, con responsabilidad, entrega y sobre todo con amor, como eje fundamental de quienes venimos trabajando en el tema, y recordando lo dicho por Emerson "Nuestra fuerza nace de nuestra debilidad", por lo tanto transformar la

debilidad en capacidad", debe ser nuestro compromiso, sigamos trabajando con todo el corazón, para alcanzar al máximo las potencialidades, con el único propósito de construir un mundo mejor, más justo, más equitativo, más solidario, más integrado, más inclusivo, y sobre todo en defensa de los derechos humanos de las personas con necesidades educativas especiales." (Sánchez, 4. Internet: www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm)

RAZONES PARA REALIZAR LA INCLUSIÓN

Según el Reglamento de Educación Especial y Preescolar del Ecuador, la educación inclusiva es:

- **Derechos Humanos:**
 - Todos los niños tienen derecho a aprender juntos.
 - Los niños no tienen que ser discriminados y segregados por su discapacidad o dificultad de aprendizaje.
 - Los niños necesitan crecer juntos, no necesitan ser protegidos unos de otros.
 - No existen razones legítimas para separar a los niños en el ámbito de la educación.

- **Educación de Calidad:**
 - Se demostró que los niños que crecen juntos en un ambiente de inclusión, obtienen mejor provecho académico y social.
 - No existen asistencias o enseñanzas que se realicen en escuelas especiales que no puedan realizarse en una escuela común.
 - Cuando existe una verdadera dedicación y apoyo adecuado para la inclusión, la educación inclusiva es el mejor recurso educativo.

▪ **Buen Sentido social:**

- La discriminación y la segregación crea niños temerosos, ignorantes y prejuiciosos, que no son capaces de aceptar la diversidad del otro.
- Todos los niños necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales y los prepare para vivir en su sociedad.
- La inclusión tiene el potencial de crear niños abiertos a la diversidad, donde se cultive la amistad, el respeto y la comprensión.

DIFERENCIA ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

Este cuadro de las diferencias entre integración e inclusión se basa en los planteamientos presentados por Claudia Werneck (Manual do Midia Legal) y Pilar Arnaiz Sánchez (Educación Inclusiva: una escuela para todos).

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<p>Método técnico racional: No es un fin en si misma, sino un medio para lograr una educación de mayor calidad, integral e integradora de los alumnos discapacitados.</p> <p>Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más)</p>	<p>Mejorar para todos: El énfasis está en la transformación de la organización y respuesta educativa para que acoja a todos los niños y tengan éxito en el aprendizaje.</p> <p>Cambios que benefician a todos y cualquier persona (no se sabe quien “gana” más, sino que TODAS las personas ganan)</p>
<p>Visión individualizada: Pide concesiones a los sistemas. Se contenta con transformaciones superficiales.</p>	<p>Investigación reflexiva: Exige rupturas en los sistemas. Exige transformaciones profundas.</p>
<p>Individualidad: Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la</p>	<p>Comunidad: La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve</p>

sociedad, que hace solamente ajustes.	más atenta a las necesidades de TODOS.
Competición: Defiende el derecho de las personas con discapacidad.	Cooperación / Solidaridad: Defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad. A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”.
El adjetivo integrados es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc...)	El adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc...)
Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor; ciegos son excelentes masajistas)	Se valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos, etc...)
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales.
La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.	No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.

LA INCLUSIÓN Y LA ESCUELA

ESCUELA INCLUSIVA:

En los últimos años se plantea una nueva concepción de escuela que propone el movimiento anglosajón de “escuelas inclusivas” y que en otros ámbitos se conoce también como escuelas comprensivas, eficaces o integradoras.

El concepto de escuela inclusiva está en la misma línea de lo ya expuesto en relación al concepto de inclusión y representa una tentativa de construir un camino alternativo al de la integración escolar. La diferencia más relevante reside en el hecho de que se pasa de pensar en el individuo como sujeto particular que se integra, a pensar en el contexto escolar en su conjunto como aquello que debe satisfacer las necesidades de todos los que se encuentran en él.

Donde entendemos por inclusión al proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos.

Se cuestiona la imagen de los niños etiquetados como “diferentes”, como niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), donde se les debe aceptar, respetar y valorar por lo que son como personas, más no etiquetarlos por el déficit que tienen.

Esta escuela es una escuela abierta a la diversidad, donde se acepta a lo diferente no se discrimina. Donde el docente debe comprender que no todos aprenden de la misma manera, que cada uno es un ser único e irreplicable, y por ello no se debe enseñar, ni evaluar de la misma forma.

ESCUELA INCLUSIVA – UNA ESCUELA ABIERTA A LA DIVERSIDAD:

La diversidad cambia la perceptiva de la escuela, para que la misma vea a los sujetos no sólo por su estructura, sino por las necesidades que presenta, demostrando que no todos son iguales, que cada uno aprende y concibe el mundo de diferente manera y por lo cual el aprendizaje y todas sus implicaciones deben adaptarse a las necesidades de cada niño.

Una escuela que permita al niño “diferente” o al sujeto con NEE tener lazos sociales que excedan a los originados en la familia, donde el educador integre al niño no solo en lo pedagógico, sino en lo social.

Se considerará las capacidades del alumno no su déficit, considerándolo por su singularidad, para así trabajar con la heterogeneidad.

LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA:

La Atención a la Diversidad es conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos para evitar cualquier tipo de discriminación. Es promover valores de respeto, solidaridad, igualdad, dignidad y tolerancia. (Revista Educación Especial 20).

En la transformación educativa uno de sus objetivos fundamentales es la atención a la diversidad, la cual debería encararse potenciando todos los recursos disponibles, para que las escuelas se transformen en Escuelas Inclusivas.

La Escuela Inclusiva es la que brinda educación de calidad a todos los alumnos de su comunidad. Según el Acuerdo Marco para la Educación Especial (Consejo Federal de Cultura y Educación, Serie A, N° 19): “Se generaliza la idea de que todos los niños deben aprender, siempre que sea posible, en el marco de la enseñanza común, independientemente de sus condiciones personales.”

Según lo investigado puedo decir que las condiciones y los cambios que se deben dar para que la escuela se transforme en inclusiva, son:

Condiciones para que una escuela sea inclusiva:

- Todos los actores están convencidos de su compromiso en una misión común: el rol de la escuela es que los alumnos aprendan poniendo el foco de la tarea en el trabajo

sobre el currículo. Se persiguen metas claras a través de valores y creencias compartidas.

- Hay un liderazgo reconocido, fundado en las competencias profesionales.
- Los profesionales colaboran entre sí, rompiendo situaciones de aislamiento y creando condiciones para el trabajo y la contención grupal.
- Se crea un clima institucional que da prioridad al aprendizaje, manteniendo expectativas altas sobre los logros que deben obtener todos sus alumnos, constatándolos con un seguimiento permanente.
- Se compromete y corresponsabiliza a los docentes, los estudiantes, los padres y la comunidad, creando un entorno adecuado, reconociendo e incentivando los comportamientos positivos.

Cambios que promueven estas condiciones:

- **El currículo:**
 - Contenidos Básicos Comunes que garantizan aprendizajes de calidad para todos los alumnos.
 - Diseños Curriculares que permiten dar respuestas a la diversidad, ya que se especifican en cada provincia, y para cada institución, cada aula y cada alumno, posibilitando su adaptación y contextualización.
 - Una nueva cultura evaluativo que prevé estrategias permanentes y sistemáticas de recuperación de los aprendizajes.
- **La gestión institucional:**
 - Flexibilizar las normativas y el uso de tiempos y espacios.

- Comprometer el esfuerzo de todos los actores institucionales a través de la elaboración y aplicación de los PEI.
- Generar nuevas relaciones colaborativas entre los docentes, propiciando el trabajo en equipos.
- Abrirla a la comunidad.
- **La formación y capacitación de los docentes:**
 - Formar en competencias para la atención a la diversidad, en todos los niveles educativos en que se vayan a desempeñar.
 - Con programas de capacitación conjunta de docentes de educación común y especial, en temas de atención la diversidad y las necesidades educativas especiales.
- **La infraestructura y el equipamiento:**
 - A través de programas de políticas compensatorias.
- **La redefinición y transformación de la Educación Especial.**

CENTROS INFANTILES



Se ha visto que las condiciones actuales de las familias, obligan tanto al padre como la madre a trabajar, haciendo que surja la necesidad de buscar alternativas para que los hijos no queden abandonados y tengan acceso a afecto y a

espacios apropiados de atención, estimulación y socialización.

El Centro Infantil es una buena alternativa para las familias que no disponen del tiempo suficiente para atender a sus hijos más pequeños. Cumpliendo con sus necesidades y ayudándoles a desarrollar sus capacidades.

El desarrollo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años es fundamental, puesto que los aprendizajes que se dan en esta etapa son importantes para su desarrollo y para la formación de su personalidad.

CONCEPTO:

“Un Centro Infantil es un espacio de niños y niñas en donde ellos pueden:

- *Jugar en libertad, con tierra, agua, pinturas, rompecabezas y muchos otros elementos.*
- *Encontrarse con sus amigos y compartir sus fantasías lo que les permite trasladarse a “otros mundos”.*
- *Reunirse con sus educadores para recibir y entregar afecto.*

(Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles, del Ministerio de Bienestar Social, 9)

Resumiendo puedo decir que el Centro Infantil es una Institución que vela por el cuidado y protección de los niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años, el cual brinda un espacio físico y mental adecuado para el desarrollo armónico e integral de sus potencialidades.

OBJETIVO:

“El objetivo general del Centro Infantil es contribuir técnica y profesionalmente para que el niño y la niña logren un desarrollo armónico en todos sus aspectos, en un

ambiente de afecto y de respeto.” (Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles, del Ministerio de Bienestar Social, 11)

FUNCIONES DE UN CENTRO INFANTIL:

Según el Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles, del Ministerio de Bienestar Social del Ecuador, para poder brindar una buena calidad educativa en el Nivel inicial, es necesario que el Centro Infantil cumpla con las siguientes funciones:

- **Función de Protección:** Los niños de nivel inicial necesitan cuidados especiales para satisfacer sus necesidades vitales y poder desarrollar sus capacidades y potencialidades.
- **Función de Prevención:** Detectar oportunamente problemas que puedan presentar los niños y niñas en su desarrollo, para evitar en lo posible futuras dificultades, estas pueden presentarse por una mala salud, mala nutrición, falta de estimulación o problemas familiares.
- **Función Educativa – Formativa:** El Centro Infantil tiene que brindar un programa donde se desarrollen oportunamente todos los aspectos de desarrollo de las niñas y niños menores a los 5 años.

Uniéndolo estas funciones podemos decir que consideramos al niño y a la niña como seres integrales.

PRINCIPIOS DE UN CENTRO INFANTIL:

Según el Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles, del Ministerio de Bienestar Social del Ecuador, los Centros Infantiles se basan en los siguientes principios, sin descuidar las particularidades de cada niño y niña:

- **Principio del juego:** El juego es una actividad primordial en los primeros años de vida, por lo que todas las actividades que se programen tienen que estar relacionadas al juego.
- **Principio de la actividad:** El niño tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje, puesto que los niños aprenden haciendo.
- **Principio de la libertad:** Los niños y niñas tienen derecho a la libertad para elegir y decidir, por lo que los Centros Educativos deben proporcionar situaciones en las que los niños decidan.
- **Principio de la individualidad:** Se basa en que todos los niños y niñas son diferentes y por ello debemos respetar, aceptar y valorar su singularidad.
- **Principio de socialización:** El niño y la niña son seres eminentemente sociales y por ello se debe facilitar la interacción entre sus pares, adultos de su entorno y la comunidad.
- **Principio de autonomía:** Se debe dar la posibilidad de que los niños y niñas sean más independientes, que tengan dominio de sí mismos, que puedan hacer las cosas que estén a su alcance solos, para así lograr que se sientan útiles y seguros de sí mismos.
- **Principio de realidad:** Todas las experiencias que tengan los niños en los Centros Infantiles tienen que estar de acuerdo a la realidad, para que puedan asociarlo a la cotidianidad.

Con el principio de individualidad, de socialización y de libertad, se puede ver que el Centro Infantil ya tiene una idea de una escuela inclusiva, puesto que ya menciona la individualidad, el respeto a las diferencias, el respeto a la libertad, y el derecho a desarrollarse en un ambiente junto a sus pares.

LA INCLUSIÓN EN NIVEL INICIAL

La Inclusión se basa en la diversidad como complementariedad y no como negación del otro, siendo fundamental este pensamiento en los niños y niñas de nivel inicial, puesto que sabemos que *“Los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo de la imagen del yo y de la autoestima, en la relación y el respeto a los otros.”* (Referente Curricular para la Educación Inicial, 25)

La Inclusión Escolar busca que los niños con NEE reciban la atención y educación necesarias, dentro de una comunidad social de grupos con capacidades denominadas “normales” y no en forma sectorizada o diferente.

Su objetivo es conseguir la normalización del contexto para poder incluir a un niño con NEE, donde se busca el desarrollo de las capacidades de cada uno, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro alumno en el sistema educativo.

La Institución Educativa tiene que considerar al niño incluido como el principal actor en este proceso.

Por los cambios en la actualidad se ha visto la necesidad de que los niños acudan a centros educativos desde temprana edad, denominándose a estos centros “Nivel Inicial” o “Jardín de Infantes”, por lo que la presencia de la diversidad entre el alumnado, surge el planteamiento de la Inclusión en este nivel, como un principio fundamental dentro del imaginario de estos Centros.



La inclusión tiene que darse lo más tempranamente posible, para que los niños desde temprana edad aprendan a vivir respetando las diferencias individuales que todos tenemos. Con la intervención de equipos interdisciplinarios que evalúen, orienten y coordinen planes y seguimientos. Con la flexibilidad y ajustes permanentes. Y siempre con la participación de la familia y la comunidad.

Para lograr una buena inclusión el Jardín de Infantes tiene que contar con:

- Recursos humanos, recursos técnicos y recursos materiales.
- Un trabajo de equipo interdisciplinario.
- Una permanente capacitación y actualización del personal.
- Una valoración, orientación, proyectos y evaluación constante y frecuente.
- Proyectos comunitarios con metas solidarias, justas y de igualdad.
- Un enfoque integral, flexible y dinámico de la educación.
- Asesoramiento y apoyo de Instituciones Educativas de todos los niveles y de la Comunidad.
- Un Servicio atento a la diversidad de necesidades y variedad de ámbitos.
- Un Servicio abierto a padres y la comunidad.
- Flexibilización.
- Personal con formación laboral específica para cada área.
- Adecuaciones curriculares necesarias.
- Trabajo grupal.
- Variedad de experiencias.
- Calidad Educativa.
- Participación comunitaria.
- El reconocimiento de la educación como un derecho para “TODOS”

Acciones para una inclusión más efectiva en Nivel Inicial:

- **Asumir** la acción educativa de y para los alumnos a incluir. Esta inclusión trae consigo una real necesidad de renovación pedagógica exigiendo actualización y enriquecimiento de los docentes.
- **Compartir** las distintas ramas de enseñanza entre los profesionales que intervienen en el proceso, coordinando acciones basadas en su participación, en la libertad y la justicia, respetando siempre la jerarquización de la aceptación de los límites de cada uno.

- **Aceptar** las diferencias de cada alumno, junto con cada experiencia como un desafío educativo y social que invita a la Institución a ser la principal protagonista.
- **Planificar** las metas a las que se quieren llegar, tomando en cuenta las capacidades y posibilidades de cada niño. También la modificación de las actitudes individuales y del grupo hacia estos niños, incluyéndolos en una participación activa en la sociedad. La práctica inclusiva se centrará en lo académico, pero dará prioridad al ejercicio de la vida social dentro y fuera del ámbito escolar.
- **Informar** a todas las personas que intervienen en el proceso, a padres, maestros, alumnos, personal administrativo y a la sociedad, para evitar la discriminación que es un problema social. El desconocimiento favorece a la ignorancia y la información oportuna permite conocer y acercarse a esta realidad, para que sea más fácil y natural de aceptar.
- **Aprender** acerca del valor de diversidad, de aceptar, valorar y respetar al otro por lo que es, y no etiquetarlo por su deficiencia. Y también de los valores que poseen la mayoría de estos niños con NEE, demostrando la experiencia que los compañeros de niños con NEE son más tolerantes, sociales y han desarrollado actitudes positivas de convivencia.
- **Modificar** con amplitud de criterio y flexibilidad el currículo, con las adecuaciones curriculares, poniendo importancia en las capacidades y posibilidades del niño, sin destacar sobre ellas el impedimento o la dificultad que presente.
- **Cooperar** todos unidos, en el sentido de ofrecer oportunidades de “operar con los otros” como una forma futura de vida.
- **Evaluar** con un criterio de valoración de logros curriculares que apunte a su maduración global y al nivel de aprendizaje, no sólo de su inteligencia lógico – abstracta sino también de la inteligencia en general.

3. CONCLUSIONES

Para concluir puedo decir que el modelo de escuela inclusiva es la escuela del futuro, donde se respeta los derechos del individuo, se valora a la persona por lo que es, se centra en sus potencialidades y capacidades, no en sus problemas o deficiencias, eliminando así las etiquetas. Creando una escuela para todos, donde no existe la discriminación y la segregación, más bien se desarrollan en un ambiente con valores, donde se acepta la diversidad como algo normal dentro de la sociedad.

El propósito de formar esta escuela inclusiva es el mejorar la calidad educativa basándose en la idea de que todos los alumnos aprendan juntos, independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales. En la cual se cree un ambiente favorable para lograr la igualdad de oportunidades y participación, a través de la educación más personalizada que respete y acepte las diferencias y la singularidad de cada niño,

La Escuela Inclusiva debe ser una opción para los niños con discapacidad que por ser diferentes son discriminados y aislados de la sociedad. Para que puedan desarrollarse en un ambiente “normal” donde se valora la persona por lo que es, no por sus problemas.

Esto no quiere decir, que se ignora sus deficiencias, sino se las entiende como condiciones personales, para las cuales la escuela tiene que responder a las necesidades educativas especiales que presentarían, para brindarles una vida escolar y social normal.

Por las condiciones actuales de la sociedad, las familias se ven obligadas a encontrar un lugar que atienda a sus hijos desde temprana edad, porque no disponen de tiempo para atenderlos, teniendo que acudir a los Centros infantiles o Nivel Inicial, para que cumpla sus necesidades, desarrollen sus capacidades y potencialidades y se sociabilice.

Por ello es necesario que desde los primeros años de vida se tome en cuenta la inclusión, puesto que aquí es donde se dan los procesos decisivos en el desarrollo integral del niño, porque sus etapas ayudan al desarrollo de su personalidad, de su autoconcepto, la relación y el respeto a los otros. Siendo indispensable que se desenvuelvan en un ambiente de inclusión, porque existe una gran diversidad que les

rodea y tienen que aprender a crecer desde pequeños con el valor de respetar las diferencias individuales que todos tenemos, el aceptar al otro como es y no discriminarlo porque no es igual a nosotros.

Para lograr formar una Escuela Inclusiva en el Ecuador, se requiere cambiar los prejuicios y tradicionalismos de los Sistemas Educativos, para fomentar actitudes positivas hacia la inclusión y la educación para todos, adoptando políticas claras y decididas, donde exista un compromiso para proporcionar el desarrollo armónico e integral de todos los niños ecuatorianos, sin discriminación alguna.

En el Ecuador existen las suficientes bases para impulsar a la educación inclusiva, solo tenemos que aceptar el reto y poner en práctica toda la información, los proyectos y las leyes disponibles, que disponemos para hacer realidad esta educación.

Me nacen las siguientes interrogantes ¿El Ecuador está preparado para estas escuelas? ¿La gente ecuatoriana puede aceptar la diversidad? ¿Verdaderamente podremos cambiar a los sistemas educativos tradicionales? ¿Se podrá cambiar la mentalidad de los actores de la educación? ¿Podremos crear individuos con valores humanos? ¿Las escuelas estarán listas para aceptar este reto?, todas estas interrogantes las podremos responder cuando aceptemos este reto y empecemos a transformar las escuelas, creando escuelas inclusivas verdaderas, donde su meta sea educar a todos los niños ecuatorianos sin distinción; así con el pasar de los años, podremos ver resultados, y veremos si la escuela inclusiva es la mejor opción para la Educación.

4. BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS:

- LUS, María Angélica. *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires – Argentina, Editorial Paidós SAICF, 1995
- MINO, Ana María. RAGO, Daniela. *Un recorrido psicopedagógico del jardín maternal*. Buenos Aires – Argentina, Editorial Magisterio del Río de la Plata, 2002
- DRAZER, Noemí M. *Nosotros, La aceptación de la diversidad en el sistema educativo*. Buenos Aires – Argentina. Editorial Nuevo Hacer.
- SÁNCHEZ, Arnaiz. *Educación inclusiva: una escuela para todos*. España, Ediciones Aljibe, 2003.
- PARRILLA, Ángeles. *El profesor ante la integración escolar: investigación y formación*. Argentina, Editorial Cincel, 1992.
- SÁENZ DEL RIO, Sagrario. *Integración escolar de los deficientes, panorama internacional*. Madrid – España, Editorial Real Patronato de prevención y atención de personas con minusvalía, 1985.
- VAN STEENLANDT, Danielle. *La integración de niños discapacitados a la educación común*. Santiago de Chile, UNESCO/OREALC, 1991.
- WILFRED, Brennan. *El currículo y las necesidades especiales*. Buenos Aires – Argentina.

ENCICLOPEDIAS:

- “*La Educación Infantil*”. Enciclopedia Pedagogías Corporales. Editorial Paidotríbo. Tomo I.
- “*La Educación Infantil*”. Enciclopedia Pedagogías Corporales. Editorial Paidotríbo. Tomo II.

REVISTAS:

- MARINSALTA, Adriana, “*Integración*”. Maestra Jardinera. Buenos Aires – Argentina, Nro. 67, 2002, de la 20 a la 21.

- “¿Qué entendemos por Integración?”. Educación Especial. Buenos Aires – Argentina, Nro. 28, 2001, de la 20 a la 21.

INTERNET:

- PAREDES, Eduardo. “Informe sobre el programa: Integración de niños /as con necesidades educativas especiales a la escuela regular”. La Voz Latinoamericana de las personas discapacitada. Junio del 2001.
www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz1/integracion-escuela.htm
- SÁNCHEZ, Teresa. “Educación: ¿integración, inclusión, o un asunto de derechos humanos?”. La Voz Latinoamericana de las personas discapacitadas. Septiembre del 2003. www.usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm

DOCUMENTOS:

- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, Dirección Nacional de Protección de menores departamento de cuidado diario. *Manual para la organización y Administración de Centros Educativos*. Quito – Ecuador. Universidad Tecnológica Equinoccial, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Escuela de Educación Parvularia y Recreación, 1998
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, PROGRAMA NUESTROS NIÑOS. *Referente curricular par la educación inicial, de los niños y niñas de cero a cinco años. Volemos alto claves para cambiar el mundo ¡dale cinco minutos!*. Quito – Ecuador, 2002.
- *Reglamento de Educación Especial*. Ecuador, 2002.
- BRICCHI, Mariana, PAUTASSO, Gabriela. “Apuntes de la Materia: Educación y Diversidad”. Módulo II. Buenos Aires – Argentina, Universidad del Salvador, 2005.